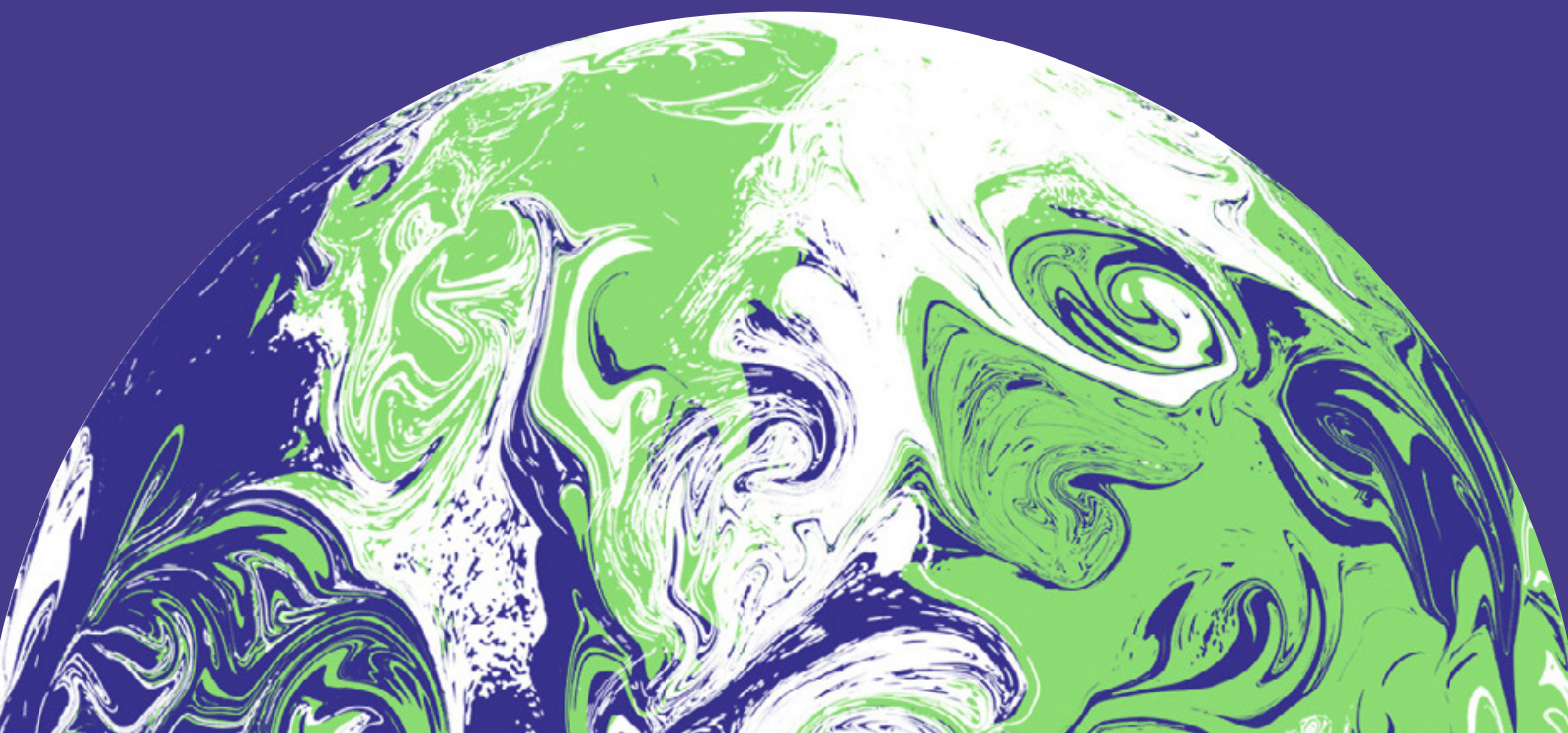


# **COP26 CATALYST FOR CLIMATE ACTION**

Recomendaciones de acciones para  
el desarrollo de capacidades para

## **Acceso al financiamiento**



**UN CLIMATE  
CHANGE  
CONFERENCE  
UK 2021**

IN PARTNERSHIP WITH ITALY



**Wilton Park**

Estas recomendaciones han sido elaboradas por el Grupo de Acción Catalizador de la COP26, Desarrollo de Capacidades para el Acceso al Financiamiento, que incluye a los representantes de los países y de las organizaciones que se enumeran más adelante. Estas instituciones respaldan las recomendaciones al momento de su publicación inicial; invitamos a otras organizaciones y países a respaldar las recomendaciones durante y después de la COP26.



**Uganda Peace  
Foundation**

**CISME  
Consulting**

Agradecemos a los representantes de los siguientes gobiernos y organizaciones que participaron en el desarrollo de estas recomendaciones.



**Government  
of Sweden**



**Government of  
the Cook Islands**



# COP26 CATALYST FOR CLIMATE ACTION

## Recomendaciones sobre el desarrollo de capacidades para el acceso al financiamiento

El desarrollo de capacidades para el acceso al financiamiento debe entenderse en el contexto del actual modelo de provisión de financiamiento climático internacional, que se caracteriza por una amplia gama de fuentes y canales, con diferentes requisitos, criterios y procesos. Esta complejidad aumenta la necesidad de crear capacidad en los países en desarrollo para cumplir con todos ellos; si se reduce esta complejidad, se necesitará menos capacidad para acceder al financiamiento. Además, la capacidad de acceso al financiamiento se ha centrado a menudo en los países en desarrollo, mientras que muchas de las barreras de acceso están relacionadas con los modelos de provisión existentes de los proveedores, lo que apunta a la necesidad de crear capacidad en los proveedores para comprender mejor las necesidades de quienes buscan financiamiento y, por tanto, diseñar mejor los modelos de provisión de financiamiento sin barreras de acceso.

En este contexto, el desarrollo de capacidades para el acceso al financiamiento tiene que hacer frente a muchos retos, entre los que se encuentran la concentración individual, los enfoques a corto plazo o uniformes y las intervenciones con objetivos limitados que sólo se centran en los gobiernos centrales. Para responder a estos retos, las soluciones propuestas tienen que promover un desarrollo de capacidades a largo plazo, impulsado por los países, integrado, programático y continuo, que se base en los procesos existentes y se centre en los niveles institucional y sistémico. Por ello, estas recomendaciones se han centrado en algunos temas que no son específicos del acceso al financiamiento, pero que deben abordarse si se quiere mejorar el acceso al financiamiento climático. Debe prestarse especial atención al apoyo para abordar la “fuga de cerebros” en los países en desarrollo, a fin de garantizar que la capacidad se cree y se conserve de forma sostenible.

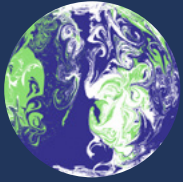


## Recomendaciones de aplicación a corto plazo

- 1. Desarrollar orientaciones para apoyar la planificación y la ejecución de las iniciativas de desarrollo de capacidades,** para convertir los principios del desarrollo de capacidades sostenibles y transformadoras en acciones prácticas, no prescriptivas, dirigidas tanto a los proveedores como a los receptores de esas capacidades. Esto podría basarse en el trabajo del PCCB y de su Red.
- 2. Mejorar la coordinación para implementar los procesos de desarrollo de capacidades transformadoras con el fin de mejorar el acceso al financiamiento climático,** reforzando o, si es necesario, estableciendo mecanismos de coordinación a nivel internacional (entre países proveedores, y entre países proveedores y países receptores), así como a nivel nacional (involucrando a toda la sociedad, incluida la coordinación a nivel local), garantizando al mismo tiempo la coordinación y el intercambio de conocimiento entre estos dos niveles, mediante el diálogo y las consultas. A nivel internacional, esto podría basarse en el trabajo del PCCB y de su Red.
- 3. Crear un mecanismo que pueda identificar y relacionar la demanda y la oferta de desarrollo de capacidades,** a nivel internacional, para mejorar la provisión de capacidades, haciendo coincidir las necesidades de quienes buscan financiamiento climático con la oferta existente de capacidades. Esto podría aprovechar y mejorar las plataformas existentes, como la Red de Creación de Capacidades del PCCB.
- 4. Promover un proceso de integración del clima en los proyectos, programas y operaciones financiados por los BMD (Bancos Multilaterales de Desarrollo) que se adapte a los contextos específicos de los países en desarrollo.** Esto puede hacerse mediante el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos entre los BMD y los organismos gubernamentales de los países en desarrollo, lo que les permitirá compartir herramientas y metodologías y adaptarlas a los contextos locales.
- 5. Promover iniciativas que apoyen la integración del clima en los procesos de planificación, presupuestación y gobernanza** de los países en desarrollo, mediante la creación de entornos propicios (políticas, marcos jurídicos, procesos institucionales) y el apoyo a la aplicación de nuevos procesos, sistemas, etc. para la integración.
- 6. Organizar un foro de proveedores de financiamiento y desarrollo climáticos,** con el fin de iniciar un diálogo entre los proveedores, a nivel de los órganos de gobierno, y los receptores del financiamiento climático. Este diálogo abordaría la fragmentación del modelo actual de provisión de financiamiento climático e intentaría llegar a acuerdos sobre cómo equilibrar las prioridades, los objetivos y las necesidades tanto de los proveedores como de los receptores de la financiación, y sus implicaciones para el desarrollo de capacidades. También promovería la aceptación por parte de los proveedores y los receptores de otras recomendaciones aquí incluidas.
- 7. Promover el aprendizaje entre pares,** para el acceso mediante el fortalecimiento de las comunidades de práctica existentes, en particular las redes sur-sur, y la ampliación de su trabajo, incluso mediante la coordinación entre ellas. Esta labor podría basarse en las iniciativas de la Red PCCB.

## Recomendaciones de aplicación a mediano y largo plazo

8. **Abordar la “fuga de cerebros” en los países en desarrollo**, centrándose más en los niveles institucional y sistémico con los siguiente objetivos:
  - i. Fortalecer las instituciones nacionales de los países en desarrollo que puedan crear capacidades de manera sostenible, incluidas las universidades, los centros de investigación, etc., así como los centros regionales;
  - ii. Reforzar las capacidades organizativas de las instituciones pertinentes para crear, retener y transferir los conocimientos adquiridos y creados;
  - iii. Apoyar la revisión de los procesos y manuales de contratación, para garantizar la contratación de más expertos nacionales cuando se necesiten servicios externos.
  - iv. Abordar los incentivos para retener al personal;
  - v. Lograr el compromiso de los gobiernos de los países en desarrollo, así como el de los diferentes proveedores de desarrollo de capacidades, según el tipo de apoyo que presten.
9. **Desarrollar enfoques centrados en el nivel local y en las partes interesadas no gubernamentales** para aumentar los niveles de financiamiento climático disponibles a nivel local. Tanto los proveedores como los beneficiarios del desarrollo de capacidades y financiamiento deben trabajar en el desarrollo de estos enfoques, basándose en ejemplos existentes como el Acceso Directo Mejorado (ADE) y otros enfoques que se centran en la delegación de la toma de decisiones sobre el financiamiento al nivel más adecuado.
10. **Desarrollar la capacidad de los proveedores de financiamiento climático** para abordar las deficiencias en sus modelos de provisión de financiamiento climático, incluyendo elementos como el apoyo a la preparación, la simplificación de los procesos, la adaptación de los instrumentos financieros a las necesidades y realidades de los países en desarrollo, etc. Podrían elaborarse orientaciones desglosadas por tipo de donante, incluidas todas las fuentes bilaterales y multilaterales. Esto podría basarse en el trabajo desarrollado en virtud de la primera recomendación, así como en una evaluación de las deficiencias de capacidad de los proveedores.



**UN CLIMATE  
CHANGE  
CONFERENCE  
UK 2021**

IN PARTNERSHIP WITH ITALY

# **COP26 CATALYST FOR CLIMATE ACTION**

**Financiamiento, que trabajaron a lo largo de 2021 consultando a las partes interesadas alrededor del mundo para elaborar estas recomendaciones:**

**Sara Ahmed**, Foro de Vulnerabilidad Climática y V20

**Mahbub Alam**, Gobierno de Bangladesh

**Bertha Argueta**, Germanwatch

**Mahamat Abakar Assouyouiti**, Fondo de Adaptación

**Tshewang Dorji**, FMAM

**Samba Fall**, Alianza de África Occidental sobre Mercados de Carbono y Financiamiento Climático

**Claire Holzer Fleming**, Unidad COP26, Oficina del Gabinete del Reino Unido

**Mattias Frumerie**, Gobierno de Suecia

**Emana Nsikan-George**, Climate Focus

**Lorena Gonzalez**, Instituto de Recursos Mundiales

**Tove Gronberg**, Gobierno de Suecia

**Nancy Lee**, Wilton Park

**Asad Maken**, PNUD

**Karl McAlinden**, Unidad COP26, Oficina del Gabinete del Reino Unido

**Meera Murali**, Unidad COP26, Oficina del Gabinete del Reino Unido

**Kim Obergfaell**, Wilton Park

**Mikko Ollikainen**, Fondo de Adaptación

**Michai Robertson**, Gobierno de Antigua y Barbuda

**Ousmane Fall Sarr**, Alianza de África Occidental sobre Mercados de Carbono y Financiamiento Climático

**Tessa Vaetoru**, Gobierno de las Islas Cook

**El Catalizador de la Acción  
Climática de la COP26 cuenta con  
el apoyo del Fondo Internacional  
del Clima del Reino Unido.**



**UK Government**



**Wilton Park**